

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO
"DR. EDUARDO LICEAGA" H.G.M.
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL
GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
AUDITORIA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONTENIDO

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades.
- Estados de Variaciones en la Hacienda Pública.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

III. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

**A la Junta de Gobierno del
Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”,
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (HGM), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal (en adelante el Hospital)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Hospital de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Notas III 5 fracción I, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Hospital por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Hospital es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Notas III 5 fracción I, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.



Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración del Hospital, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (HGM), Organismo Descentralizado** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Notas III 5 fracción I, a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Notas III 5 fracción I, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

1. El Hospital cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.
2. Como se menciona en la Notas III 5 fracción I, a los estados financieros adjuntos, La administración del Hospital decidió apegarse para la presentación del Estado de Actividades, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de contabilidad) quien con el objeto de establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, emitió el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de noviembre de 2010 y a las "Norma y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos de entes públicos y características de sus notas", emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "subsidios y transferencias corrientes" mencionada en el numeral 11 de la NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.

3. Como se menciona en la Nota III.16 fracción 1, a los estados financieros adjuntos, el Hospital tiene juicios laborales por \$13,971,593 registrados en cuentas de orden y que se registran en el desahorro del ejercicio hasta que se conozca el importe a pagar.

VINCOURT Y COMPAÑÍA., S. C.



C.P.C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable
de la Auditoría

México, D. F., a
25 de marzo de 2014

Av. División del Norte N° 1354, P.H.
Col. Letrán Valle C.P. 03650
Del. Benito Juárez
México, D. F.

II. ESTADOS FINANCIEROS.

- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de Actividades.**
- **Estados de Variaciones en la Hacienda Pública.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**

Concepto			Año		Concepto			Año	
			2013	2012				2013	2012
1	ACTIVO				2	PASIVO			
1.1	ACTIVO CIRCULANTE				2.1	PASIVO CIRCULANTE			
1.1.1	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	22,445,034	48,956,587		2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	339,472,130	191,559,012	
1.1.1.1	Efectivo	4,788,643	9,509,901		2.1.1.1	Servicios Personales	47,828,553	14,408,377	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	17,656,391	39,446,686		2.1.1.2	Proveedores	147,615,233	96,467,430	
1.1.2	Efectivo o Equivalentes de efectivo a Recibir	171,706,657	98,731,708		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a C.P.	63,428,862	19,361,101	
1.1.2.2	Cuentas por cobrar a corto plazo	162,421,454	83,525,292		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	80,599,482	61,322,104	
1.1.6.1	Cuentas incobrables	0	(408,531)		2.1.2				
1.1.2.3	Deudores Diversos	9,285,203	15,614,947			Total de Pasivos Circulantes	339,472,130	191,559,012	
1.1.3	Bienes o Servicios a Recibir	44,979,770	44,790,105		2.1.3				
1.1.3.4	Anticipos a Corto Plazo	44,979,770	44,790,105		2.1.3.3				
1.1.5	Almacenes	56,628,559	45,491,794			TOTAL DEL PASIVO	339,472,130	191,559,012	
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	56,826,873	46,046,305						
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Invetnarios	(198,314)	(554,511)						
	Total de Activos Circulantes	295,760,020	237,970,194		3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE				3.1	Aportaciones	1,257,726,484	932,377,954	
	Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir en Largo Plazo				3.1.3	Aportaciones del Gobierno Federal-años anteriores	932,377,954	449,192,085	
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,250,959,076	1,911,222,906		3.1.4	Aportaciones del Gobierno Federal-año actual	325,348,530	483,185,869	
1.2.3.1	Terrenos	783,249,888	783,249,888		3.1.2	Donaciones de Capital	659,262,186	648,369,156	
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	600,452,394	590,425,430		3.2.1	Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	(89,772,934)	(27,593,102)	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	867,256,794	537,547,588		3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	820,368,440	840,774,316	
1.2.4	Bienes Muebles	440,337,210	436,294,236						
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	16,938,968	9,249,110			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,647,584,176	2,393,928,324	
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	419,000,823	422,542,175						
1.2.4.4	Equipo de Transporte	745,098	778,419						
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,939,262	3,009,931						
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	713,059	714,601						
	Total de Activos no Circulantes	2,691,296,286	2,347,517,142						
	TOTAL DEL ACTIVO	2,987,056,306	2,585,487,336			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,987,056,306	2,585,487,336	

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Elaboró:

Nombre: C. Juan Miguel Zamora López

Cargo: Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Firma:

Autorizó:

Nombre: Dr. César Athie Gutiérrez

Cargo: Director General

Firma:

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"
Estados de Actividades
Del 1o. de Enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

	2013	2012
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4.1 INGRESOS DE GESTIÓN	258,113,416	260,341,652
4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	258,113,416	260,341,652
4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados (no empresariales y no financieras)	258,113,416	260,341,652
4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,298,775,321	2,224,043,088
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,298,775,321	2,224,043,088
4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	2,298,775,321	2,224,043,088
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	193,940,780	192,405,838
4.3.1 Ingresos Financieros	223,241	1,647,464
4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros	223,241	1,647,464
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	193,717,539	190,758,374
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,750,829,517	2,676,790,578
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,786,163,469	2,655,347,961
5.1.1 Servicios Personales	1,888,077,468	1,759,830,803
5.1.2 Materiales y Suministros	559,337,546	522,841,075
5.1.3 Servicios Generales	338,748,455	372,676,083
(DESAHORRO) AHORRO DESPUES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(35,333,952)	21,442,617
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	54,438,982	49,035,719
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	54,420,982	48,998,356
5.5.9 Otros Gastos	18,000	37,363
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,840,602,451	2,704,383,680
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO-DESAHORRO)	(89,772,934)	(27,593,102)

Este estado se presenta conforme al Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de noviembre de 2010, situación que no es acorde a lo establecido en el numeral 11 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades"

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Elaboró:
Nombre: C. Juan Miguel Galindo López
Cargo: Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Firma:

Autorizó:
Nombre: Dr. César Athie Gutiérrez
Cargo: Director General

Firma:

Concepto	Hacienda Pública/Patri monio Contribuido	Hacienda Pública/Patri monio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patri monio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2011	1,333,909,914	840,774,316	7,492,192	0	2,182,176,422
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	838,882		(7,492,192)	0	(6,653,310)
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2012	1,334,748,796	840,774,316	0	0	2,175,523,112
Aportaciones	231,705,393	0	0	0	231,705,393
Donaciones de Capital Recibidas	14,292,921	0	0	0	14,292,921
Actualizaciones	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	0	0	(27,593,102)	0	(27,593,102)
Resultado de la Participación en otras Entidades	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0
Patrimonio al Final del Ejercicio 2012	1,580,747,110	840,774,316	(27,593,102)	0	2,393,928,324
Rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior	0	(20,405,876)	27,593,102	0	7,187,226
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio anterior 2012	1,580,747,110	820,368,440	0	0	2,401,115,550
Aportaciones	325,348,531	0	0	0	325,348,531
Donaciones de Capital Recibidas	10,893,029	0	0	0	10,893,029
Actualizaciones	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	0	0	(89,772,934)	0	(89,772,934)
Resultado de la Participación en otras Entidades	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0
Patrimonio al Final del Ejercicio 2013	1,916,988,670	820,368,440	(89,772,934)	0	2,647,584,176

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Elaboró:

Nombre: C. Juan Miguel Galindo López

Cargo: Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Firma:

Autorizó:

Nombre: Dr. César Athie Gutiérrez

Cargo: Director General

Firma:

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	26,511,553.00	428,080,523.00	PASIVO	147,913,118.00	0
Activo Circulante	26,511,553.00	84,301,379.00	Pasivo Circulante	147,913,118.00	0
Efectivo y Equivalentes	26,511,553.00	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	147,913,118.00	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	72,974,949.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	189,665.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	11,136,765.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
Otros Activos Circulantes	0	0	Administración a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	0	343,779,144.00	Pasivo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	0	339,736,171.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	4,042,973.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
Activos Diferidos	0	0	Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación Por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	336,241,560.00	82,585,708.00
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	336,241,560.00	0
			Aportaciones	325,348,530.00	0
			Donaciones de Capital	10,893,030.00	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	82,585,708.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	62,179,832.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	20,405,876.00
			Revaluos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Elaboró:

Nombre: César Miguel Salido López

Cargo: Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Autorizó:

Nombre: Dr. César Athie Gutiérrez

Cargo: Director General

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"
Estados de Flujo de Efectivo
Del 1o. de Enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Origen	2,752,534,370	2,676,790,578
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	258,113,416	260,341,652
Subsidios y Subvenciones	2,298,775,321	2,224,043,088
Otros Ingresos y Beneficios	193,940,780	192,405,838
Corrección a resultados de ejercicios anteriores	1,704,853	0
Aplicación	2,786,181,469	2,655,385,324
Servicios Personales	1,888,077,468	1,759,830,803
Materiales y Suministros	559,337,546	522,841,075
Servicios Generales	338,766,455	372,713,446
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	(33,647,099)	21,405,254
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	336,241,560	245,998,313
Contribuciones de Capital	336,241,560	245,998,313
Venta o Disposición de Activos Físicos	0	0
Aplicación	392,717,754	240,981,989
Bienes Inmuebles y Muebles	63,008,547	38,937,294
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	329,709,207	202,044,695
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	(56,476,194)	5,016,324
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	147,913,118	92,483,472
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalente	0	0
Incremento de Otros Pasivos	147,913,118	92,483,472
Aplicación	84,301,378	142,732,032
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	84,301,378	129,210,807
Disminución de Otros Pasivos	0	13,521,225
Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	63,611,740	(50,248,560)
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio del año		
Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año		
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(26,511,553)	(23,826,982)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Ejercicio	48,956,587	72,783,569
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Ejercicio	22,445,034	48,956,587

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Elaboró:

Nombre: C. Juan Miguel Galindo López
Cargo: Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Firma: _____

Autorizó:

Nombre: Dr. César Athie Gutiérrez
Cargo: Director General

Firma: _____

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1 ACTIVO					
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	237,970,195	5,109,955,620	5,052,878,188	295,760,020	57,789,825
1.1.1 Efectivo y Equivalentes					
1.1.1.1 Efectivo	9,509,901	213,660,477	218,381,735	4,788,643	(4,721,258)
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	39,446,686	1,482,817,055	1,504,607,350	17,656,391	(21,790,295)
1.1.1.6 Depósitos de fondos de 3eros en garantía y/o Admon	0	0	0	0	0
1.1.2 Derechos a recibir Efectivo o Equivalente					
1.1.2.1 Inversiones Financieras a Corto Plazo				0	0
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	83,116,761	2,790,315,963	2,711,011,270	162,421,454	79,304,693
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	15,614,947	38,735,009	45,064,751	9,285,203	(6,329,744)
1.1.2.7 Recursos Destinados a Gasto Directo	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	44,790,105	37,508,442	37,318,777	44,979,770	189,665
1.1.5 Almacenes					
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	46,046,306	546,918,674	536,138,107	56,826,873	10,780,567
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios	(554,511)	0	356,197	(198,314)	356,197
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	2,347,517,142	445,566,103	5,819,499	2,691,296,286	343,779,144
1.2.3.1 Terrenos	783,249,888			783,249,888	0
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	1,041,675,912	23,367,712	0	1,065,043,624	23,367,712
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	537,547,588	353,076,919	23,367,712	867,256,795	329,709,207
1.2.4 Bienes Muebles					
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	69,595,345	5,131,706	2,032,530	72,694,521	3,099,176
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	946,072,991	34,002,908	26,464,053	953,611,846	7,538,855
1.2.4.4 Equipo de Transporte	4,767,868	113,560	1,268	4,880,160	112,292
1.2.4.6 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	19,968,265	2,550	94,571	19,876,244	(92,021)
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	144,531	0	1,542	142,989	(1,542)
1.2.4.9 Otros activos	58,253,330	390,109	1,841,553	56,801,886	(1,451,444)
1.2.9.2 Bienes de Arrendamineto Financiero	83,265,405			83,265,405	0
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles					
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(451,250,482)		(13,340,747)	(464,591,229)	(13,340,747)
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(745,773,499)	29,480,639	(34,642,983)	(750,935,843)	(5,162,344)
1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	2,585,487,337	5,555,521,723	5,058,697,687	2,987,056,306	401,568,969

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Elaboró:

Nombre: C. Juan Miguel Galindo López

Cargo: Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Firma:

Autorizó:

Nombre: Dr. César Athie Gutiérrez

Cargo: Director General

Firma:

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Pesos)

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al inicio del Periodo	Saldo al Final del Periodo
PASIVO A CORTO PLAZO				
			191,559,012	339,472,130
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	PESOS	México	130,236,908	258,872,648
Otros Pasivos a Corto Plazo	PESOS	México	61,322,104	80,599,482
PASIVO A LARGO PLAZO			0	0
en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	PESOS	México	0	0
Provisiones a Largo Plazo	PESOS	México	0	0
TOTAL PASIVOS			191,559,012	339,472,130

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Elaboró:

Nombre: C. Juan Miguel Galindo López
Cargo Director General Adjunto de Administración y Finanzas

Firma: _____

Autorizó:

Nombre: Dr. César Athié Gutierrez
Cargo: Director General

Firma: _____

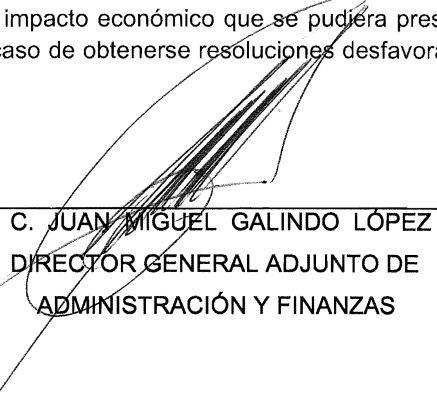
III.INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

III 16. CONTINGENTE

Al 31 de diciembre de 2013, la Subdirección de Asuntos Jurídicos reporta 57 litigios como pasivos laborales por un importe total de \$13,971,593.00 (Trece millones novecientos setenta y un mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), dada la naturaleza de las prestaciones reclamadas por los actores, pueden llegar a considerarse como posibles contingencias laborales, debido al impacto económico que se pudiera presentar para el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", en caso de obtenerse resoluciones desfavorables, dichos montos se reflejan en Cuentas de Orden.



DR. CESAR ATHIE GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL



C. JUAN MIGUEL GALINDO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

Las cifras de la información financiera y sus notas están expresadas en pesos.

I.- NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1.1 EFECTIVO

Este rubro asciende a \$4,788,643 (\$9,509,901 en 2012) y está conformado por vales de despensa de gratificación de fin de año por 4,236,988, los cuales no fueron entregados al personal, debido al período vacacional, así como \$551,655 de líneas de captura emitidas por el banco y no depositados al 31 de diciembre de 2013.

1.2 BANCOS

CONCEPTO	2013	2012
Recursos Fiscales	\$14,910,538	\$31,878,603
Recursos Propios	2,745,853	7,568,083
TOTAL	\$17,656,391	\$39,446,686

Con los Recursos Fiscales del año 2013 se pagarán principalmente diversas retenciones efectuadas al personal y cuotas de seguridad social. Por lo que se refiere a los Recursos Propios, estos ingresos pertenecen principalmente a disponibilidades de Ejercicios Anteriores registrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

1.3 EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO A RECIBIR

a) Cuentas por Cobrar

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Cuentas por cobrar (Subrogados)	\$3,341,549	\$3,304,186
Cuentas por cobrar (Fideicomiso-Tabaco)	60,799,559	13,958,616
Cuentas por cobrar (ADEFAS)	98,280,346	66,262,490
Total de Cuentas por cobrar:	\$162,421,454	\$83,525,292

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

b) Deudores Diversos

La cuenta se integra como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Deudores Diversos (1)	\$9,285,203	\$15,614,947

(1) Corresponde al saldo de entregas por regularizar y de gastos por comprobar a cargo de servidores públicos del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

1.4 BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

La cuenta se integra como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
Anticipo a proveedores (B)	\$44,979,770	\$44,790,105

(B).- Se refiere a los anticipos otorgados a las constructoras para la ejecución de los diversos proyectos de obras.

1.5 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	2013	2012
Almacén de medicamentos	\$39,313,259	\$30,300,357
Almacén de ropería	12,678,697	10,656,309
Almacén de mantenimiento	1,847,206	2,670,966
Almacén de varios	2,987,711	2,418,673
Subtotal	56,826,873	46,046,305
Estimación Deterioro de Inventarios	(198,314)	(554,511)
Total	\$56,628,559	\$45,491,794

La valuación se realiza con base en el método de costo promedio y hasta el ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos de la inflación, sin exceder los valores de mercado. Adicionalmente, se tiene creada una estimación para material caduco, roto o para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se van aclarando dichas diferencias se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y los bienes recibidos en donación a su valor de mercado de la fecha de recepción y hasta el ejercicio de 2008, reconocieron los efectos del registro de la Reexpresión.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

1.6 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y MUEBLES

Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y los bienes recibidos en donación de acuerdo al acta de donación de bienes muebles, los cuales en su mayoría se encuentran avalados por las respectivas facturas.

Hasta el ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos del registro de la Reexpresión, como lo marca la normatividad vigente.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	2013	2012
Terrenos	\$783,249,888	\$783,249,888
Edificios no Habitacionales	600,452,394	590,425,430
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	867,256,794	537,547,588
Mobiliario y Equipo de Administración	16,938,968	9,249,110
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	419,000,823	392,429,360
Equipo de Transporte	745,098	778,419
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,939,262	33,122,746
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	713,059	714,601
TOTAL:	\$2,691,296,286	\$ 2,347,517,142

Para el ejercicio de 2013, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$ 53,982,617 y \$48,998,356 para el año 2012.

NOTAS:

A.- Los importes corresponden a saldos netos (valor menos depreciación).

B.- Para efectos de presentación en Estados Financieros, las cuentas de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio y de Maquinaria, Otros, presentan la siguiente reclasificación de los Valores del Acelerador Lineal y Resonancia Magnética -que corresponden a Equipo Médico- por su valor neto de \$30,112,815 a diciembre de 2012 como sigue :

Descripción	Saldos del ejercicio 2012	Importe de la Reclasificación	Saldos finales ejercicio 2012 para presentación en 2013
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$392,429,360	\$30,112,815	\$422,542,175
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	33,122,746	(30,112,815)	3,009,932
Sumas:	\$425,552,106	0	\$425,552,107

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

Depreciación acumulada y del ejercicio.

La depreciación acumulada y del ejercicio se calcula mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación o uso los activos, a las siguientes tasas.

DESCRIPCIÓN	%
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	10%
Maquinaria y Equipo	20%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	20%

PASIVO

1.7 PROVEEDORES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	MENOR A 30 DÍAS	MENOR A 180 DÍAS	MENOR DE 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL 2013
Personas Morales	\$24,706,333	\$14,165,192	\$0	\$0	\$38,871,525
Personas Físicas	736,303	26,331	0	0	762,634
Activo Fijo	19,505,053	450,019	0	0	19,955,072
Total	\$44,947,689	\$14,641,542	\$0	\$0	\$59,589,231

CONCEPTO	MENOR A 30 DÍAS	MENOR A 180 DÍAS	MENOR DE 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL 2012
Personas Morales	\$19,470,488	\$1,134,565	\$0	\$560,124	\$21,165,177
Personas Físicas	695,073	363,123	0	0	1,058,196
Activo Fijo	0	0	0	0	0
Total	\$20,165,561	\$1,497,688	\$0	\$560,124	\$22,223,373

1.7.1 PROVEEDORES (DE MATERIALES)

Los adeudos del rubro de proveedores al 31 de diciembre de 2013, corresponden básicamente a la adquisición de medicamentos y suministros médicos, y lo integran principalmente pasivos a favor de Abalat S.A. DE C.V., Hi Tec Médical, S.A. DE C.V., Laboratorios Pisa, S.A. DE C.V., Grupo Fármacos Especializados S.A. DE C.V. y Galumédical, S.A. DE C.V. por \$7,336,454, \$6,970,049, \$1,867,533, \$2,745,832 y \$3,077,433 respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre
de 2013 y al 31 de diciembre de 2012**

1.8 ACREEDORES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	MENOR A 30 DÍAS	MENOR A 180 DÍAS	MENOR DE 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL 2013
Servicios Personas Morales	\$8,474,428	\$8,682,758	\$0	\$4,791,626	\$21,948,812
Personas Físicas	473,526	2,167	0	72,115	547,808
Compras Directas	9,619,281	12,882,635	0	37,134,170	59,636,086
Tesofe	291,278	16,290	0	3,352,168	3,659,736
Importación Y Extranjeros	0	0	0	26,616	26,616
Recursos De Terceros	0	331,715	0	147,307	479,022
Diversos	629,901	416,606	0	681,415	1,727,922
Total	\$19,488,414	\$22,332,171	\$0	\$46,205,417	\$88,026,002

CONCEPTO	MENOR A 30 DÍAS	MENOR A 180 DÍAS	MENOR DE 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL 2012
Servicios Personas Morales	\$26,661,100	\$0	\$0	\$5,704,947	\$32,366,047
Personas Físicas	38,454	0	0	30,362	68,816
Compras Directas	33,411	22,960,102	0	1,278,637	24,272,150
Tesofe	349,913	2,073,749	0	13,209,827	15,633,489
Importación Y Extranjeros	0	0	0	26,616	26,616
Recursos De Terceros	74376	0	0	70,555	144,931
Diversos	549,118	689,567	0	493,323	1,732,008
Total	\$27,706,372	\$25,723,418	\$0	\$20,814,267	\$74,244,057

1.8.1 ACREEDORES (POR SERVICIOS GENERALES)

El saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio de 2013 lo integran principalmente pasivos a favor del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Productos Stanton S.A. DE C.V. , Proveedora R.M. S.A. DE C.V., Limpiatec, S.A. de C.V. y Oftamolaser S.A. de C.V. por \$56,771,765, \$8,846,550, 880,440, \$1,053,580, \$1,811,311, la diferencia corresponde a acreedores de menores cantidades

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

1.9 IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas de este rubro se integran como sigue:

DESCRIPCIÓN	2013	2012
Impuesto retenido por sueldos	\$29,958,498	\$28,338,694
2.5% sobre nóminas	5,025,056	0
IVA retenido a personas físicas	627,275	455,776
ISR retenido por honorarios	14,721	30,978
IVA retenido por honorarios	12,860	45,308
IVA retenido a transportistas	2,150	4,007
Otros	5,050	5,142
Total	\$35,645,610	\$28,879,905

1.10. DESCUENTOS A FAVOR DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como se señala en la siguiente página:

DESCRIPCIÓN	2013	2012
Aportaciones trabajadores ISSSTE	\$10,454,655	\$9,037,343
Descuentos por préstamos ISSSTE	1,487,283	1,390,901
Otros	16,869,443	9,422,440
Total	\$28,811,381	\$19,850,684

1.11 APORTACIONES A FAVOR DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como se señala a continuación:

DESCRIPCIÓN	2013	2012
Aportaciones al ISSSTE	\$3,904,105	\$3,747,893
Aportaciones al FOVISSSTE	6,148,191	5,902,194
Cuotas al SAR	2,459,277	2,360,879
Otras aportaciones a favor de terceros	3,630,918	580,549
Total	\$16,142,491	\$12,591,515

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

1.12. NOTAS A LOS ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del decreto publicado el 11 de mayo de 1995 y, con base en los estatutos del Organismo, se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, herencias, subsidios, legados, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Las variaciones al patrimonio se anotan a continuación:

Concepto	2013	2012
Aportaciones	\$325,354,270	\$231,705.393
Donaciones de Capital	10,893,030	15,131,793
Total de las Variaciones en el patrimonio	\$336,247,300	\$246,837,186

1.13 NOTAS A LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos del organismo corresponden básicamente a: ingresos propios derivados por sus actividades, y por los provenientes de transferencias del Gobierno Federal, donde estos últimos hasta el 31 de marzo de 2009, se recibieron conforme al presupuesto autorizado y, a partir del 1 de abril de 2009, los recursos se reciben conforme a los "Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo", estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Organismo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

Los recursos recibidos por transferencias corrientes para la operación se reconocen en el estado de actividades. Las transferencias de inversión para la adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, se registran en el patrimonio del Organismo. En su caso, los remanentes de transferencias del ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

Los ingresos obtenidos por el HGM se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO DE INGRESOS	2013	2012
Ingresos de Gestión	\$258,113,416	\$260,341,652
- Consultas	258,113,416	260,341,652
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,298,775,321	\$2,224,043,088
- Capítulo 1000	1,847,474,121	1,760,024,559
- Capítulo 2000	303,888,329	276,816,458
- Capítulo 3000	147,412,871	187,202,071
Otros Ingresos y Beneficios	193,940,780	192,405,838
Ingresos Financieros	223,241	1,647,464
- Intereses Ganados	223,241	1,647,464
Otros Ingresos y Beneficios Varios	193,717,539	190,758,374
- Recuperación de Sinistros	10,913,783	17,070
- Otros	1,059,318	2,166,644
- Seguro Popular	169,476,578	165,765,811
- Sanciones	899,809	3,164,578
- Comisión de Seguridad Social	815,943	1,366,688
- Enseñanza	4,672,248	11,919,698
- Donativos en Especie	5,131,028	5,174,887
- Recursos Externos	748,832	1,182,998

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto de gastos	2013	2012
Gastos de Funcionamiento	\$2,786,163,469	\$2,655,347,961
1000. Servicios personal	1,888,077,468	1,759,830,803
2000. Materiales y suministros	559,337,546	522,841,075
3000. Servicios generales	338,748,455	372,676,083
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$54,438,982	\$49,035,719
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	54,420,982	48,998,356
Otros Gastos	18,000	37,363

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

Las variaciones del gasto en relación con el año 2012, se deben a que en 2013 en el capítulo servicios personales se incrementó la plantilla autorizada, aunado a los incrementos en los salarios al personal del HGM; y el incremento en los capítulos de Materiales y Suministros y en Servicios Básicos, fue aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2013.

1.14. NOTAS A LOS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

En seguida se incluye el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	2013	2012
Tesorería	\$4,788,643	\$9,509,901
Bancos	17,656,391	39,446,686
Total de efectivo y equivalentes	\$22,445,034	\$48,956,587

2. Altas y bajas de activos fijos

En 2013, hubo altas de bienes muebles, por \$ 39,640,835, de los cuales \$ 7,799,737 se adquirieron con Recursos Fiscales; \$ 992,996 con Recursos Propios, \$ 10,502,918, por Donativos en Especie, de los que \$ 19,955,073 registrados en el pasivo de Proveedores, serán pagados con recursos del Sistema de Protección Social en Salud-Fondo del Tabaco en base al convenio suscrito y \$390,111 que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 de Activo Fijo de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos de Terceros Destinados a Financiar Proyectos de Investigación en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", forman parte del patrimonio del HGM, una vez concluidos los proyectos de investigación. Asimismo, se tuvieron bajas netas de mobiliario por \$30,435,518. El aumento de las construcciones en proceso fue de \$ 136,673,192.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Para este concepto se anota la depreciación de los ejercicios de 2013 y 2012 por \$54,420,982 y \$48,998,356, respectivamente.

1.15 NOTAS A LOS ESTADOS DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2013 el presupuesto total anual original ascendió a 3,373,666.7 miles de pesos que se componen de recursos fiscales por 2,457,910.3 miles de pesos y recursos propios por 915,756.4 miles de pesos. El presupuesto fue dado a conocer al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" mediante oficios números DGPOP/09/153 Y DGAAOCSP/485/2013 a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de Recursos humanos.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2013 se contó con un presupuesto modificado autorizado por 3,342,927.2 miles de pesos de los cuales 2,427,170.8 miles de pesos corresponde a fiscales y 915,756.4 miles de pesos a propios, de estos se ejercieron 3,023,330.0 miles de pesos, observando una disponibilidad de Recursos Propios por 319,597.2 miles de pesos.

Cifras Presupuestales

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como se muestra a continuación:

Presupuesto Autorizado

Capítulo	Descripción	2013	2012
1000	Servicios Personales	\$ 1,978,350,794	\$ 1,767,419,992
2000	Materiales y Suministros	447,223,322	463,138,326
3000	Servicios Generales	356,733,185	324,924,904
4000	Transferencias y otras ayudas	0	800,000
5000	Bienes Muebles	20,000,000	20,000,000
6000	Inversión Pública	571,359,445	309,600,000
		<u>\$ 3,373,666,746</u>	<u>\$ 2,885,883,222</u>

Presupuesto Modificado

Capítulo	Descripción	2013	2012
1000	Servicios Personales	\$ 1,847,474,121	\$ 1,760,024,560
2000	Materiales y Suministros	565,834,896	557,176,029
3000	Servicios Generales	350,421,304	370,927,842
4000	Transferencias y otras ayudas	45,000	800,000
5000	Bienes Muebles	28,824,470	24,800,000
6000	Inversión Pública	550,327,484	288,452,317
		<u>\$ 3,342,927,275</u>	<u>\$ 3,002,180,748</u>

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

Presupuesto Ejercido

Capítulo	Descripción	2013	2012
1000	Servicios Personales	\$ 1,847,474,121	\$ 1,760,024,560
2000	Materiales y Suministros	526,262,490	526,256,750
3000	Servicios Generales	331,217,470	357,231,664
4000	Transferencias y otras ayudas	18,000	37,350
5000	Bienes Muebles	8,792,733	24,734,874
6000	Inversión Pública	309,565,301	248,858,275
		\$ 3,023,330,115	\$ 2,917,143,473

La variación del presupuesto ejercido en comparación al presupuesto modificado, se debe a una menor captación de ingresos propios en relación a lo programado para el ejercicio 2013.

II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se describen para efectos de este documento son:

Concepto	Presupuesto Ejercido
Ejercicio 2013	
*Ingreso	\$323,330,115
*Egreso	\$323,330,115
Ejercicio 2012	
*Ingreso	\$2,917,143,473
*Egreso	\$2,917,143,473

III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

III.1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que son considerados en la elaboración de estos, para la mayor comprensión.

III.2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" de acuerdo con sus atribuciones y facultades organiza sus acciones a través de proyectos: Atención Médica, Investigación y Enseñanza. Los proyectos se apoyan con estrategias y mecanismos operativos que facilitan la recolección, procesamiento y sistematización de los resultados de la evaluación. A partir de esta lógica el Hospital se organiza a través de sus áreas de coordinación, áreas responsables de los proyectos institucionales y áreas de soporte y apoyo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

En este ejercicio 2013, los recursos autorizados modificados al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" ascendió a 3,342,927.2 miles de pesos de los cuales 2,427,170.8 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 915,756.4 miles de pesos a propios.

III.3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

I. Fecha de creación del ente.

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante la emisión de un nuevo decreto presidencial publicado en el DOF del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como el Decreto de fecha 30 de abril de 2012, por el que se modifica y adiciona el diverso por que se crea el organismo Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

II. Principales cambios en su estructura

En un principio, el Decreto de creación del HGM lo señalaba como un Órgano Desconcentrado Federal y debido a que en la actualidad las funciones que desarrolla y la magnitud de sus programas rebasan en mucho su objetivo original, la Secretaría de Salud opinó sobre la conveniencia de que el Hospital General de México adopte la estructura de organismo descentralizado, toda vez la autonomía técnica y administrativa facilitará la prestación de sus servicios médicos, el cumplimiento oportuno de sus metas y la asunción de propósitos de mayor dimensión.

El artículo 4º. del decreto de reforma de fecha 11 de mayo de 1995, señala que el HGM, contará con los siguientes órganos de administración:

I. Junta de Gobierno

II. Dirección General

Asimismo el Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México de fecha 30 de abril de 2012, modifica el artículo 1º y adiciona los artículos del 21 al 31 con la finalidad de establecer la administración y mecanismos de los recursos públicos que se destine a proyectos de investigación a través de fondos y con recursos de Terceros.

A continuación se transcriben los artículos transitorios del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México.

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Junta de Gobierno del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" llevará a cabo las acciones conducentes en un plazo no mayor a ciento veinte días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para emitir los lineamientos generales a que se refiere el presente Decreto.

TERCERO.- Las erogaciones que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto se sujetarán al presupuesto autorizado del organismo descentralizado.

CUARTO.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las referencias que se hagan al Hospital General de México en el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México, así como en todos aquellos documentos en el que conste dicha denominación, se entenderán hechas al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

III.4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

I. Objeto social

A partir del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" se establece:

"ARTÍCULO 1º.- Se crea el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", como organismo descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal, que tendrá por objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud."

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

II. Principal actividad

Misión.- Hospital Regional de la zona centro del país que proporciona servicios de salud de alta especialidad con gran calidad y calidez, en las especialidades médicas quirúrgicas y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, por lo que tiene el reconocimiento de la sociedad mexicana. Hospital formador de recursos humanos de excelencia para la salud del país y a nivel internacional. Realiza investigación de alto nivel cuyos resultados se difunden en publicaciones científicas de impacto internacional, se preocupa por sus recursos humanos capacitándolos formando equipos como una necesidad de las actividades humanas.

Visión.- Ser un centro hospitalario con reconocimiento nacional y de referencia internacional, generador de modelos de atención en las especialidades médicas en la enseñanza de la medicina y de proyectos de la investigación con alto rigor científico. Participante en las políticas sectoriales, principalmente en el Seguro Popular y del Fondo Directo de Gastos Catastróficos en Salud y apoyando la formación de recursos humanos de alta calidad y de modelos de atención en la salud, que impacten en los indicadores básicos de salud, con aportaciones para la disminución de los problemas relacionados con el rezago social y que propicie el ataque oportuno a los factores casuales de los problemas emergentes, debiéndose mantener a la vanguardia.

III. Régimen jurídico

El artículo 1 del "Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México"; publicado el 30 de abril de 2012 señala "Se crea el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal.....".

Asimismo, laboralmente, el artículo 21 del "Decreto por el que se crea el ..." publicado el 11 de mayo de 1995 prevé que "Las relaciones laborales entre el Hospital General de México y sus trabajadores continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

IV. Consideraciones fiscales

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- I. **Impuesto sobre la Renta.-** No existe obligación de pagar el Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Artículo 95, Fracción VI de dicha Ley, al establecer que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las Leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto. Al respecto, sólo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.
- II. **Impuesto Empresarial a Tasa Única.-** El HGM no es contribuyente de este impuesto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4, fracción I de la Ley de dicho impuesto.
- III. **Impuesto al Valor Agregado.-** El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal. No obstante, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes y por la prestación de un servicio de personas físicas; además en caso de ser aplicable, deberá efectuar la retención por el pago de transportistas.
- IV. **Impuestos a los Depósitos en Efectivo.-** El Organismo no se encuentra obligado al pago del impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 2, fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, al no ser considerados como contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

III 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.

Se menciona que las principales bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, son de conformidad con la normatividad gubernamental vigente en el ejercicio 2013 (oficio número 309-A-0015/2013 de fecha 31 de enero 2013, emitido por la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP) es decir, de acuerdo a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

II. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El HGM emite sus estados financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo que permita generar estados contables y presupuestarios, encuadrados en la Ley de Contabilidad, en el marco conceptual, los postulados básicos, entre otros elementos técnicos aprobados por el CONAC.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

III. Normatividad supletoria.

En el punto 10 de los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a Efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", establecen que de conformidad al artículo primero y décimo primero transitorio y artículo segundo y segundo transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en tanto se expidan las normas contables correspondientes por parte del CONAC, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias y normatividad emitida por la UCGIGP vigentes en la materia, en lo que no se oponga a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los acuerdos emitidos por el CONAC y a los Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a Efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la UCGIGP, el Hospital podrá aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales e internacionales.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG).

Al 31 de diciembre de 2013, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" cuenta parcialmente con la obtención de información financiera-presupuestal, la cual pretende atender el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), careciendo principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que establece el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG.:

Es importante destacar que la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), a través del oficio número CCINSHAE/929/2013 de fecha 4 de diciembre de 2013, solicita a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, se evalué la posibilidad para que el procedimiento para la adquisición de un Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP) se realice de manera consolidada.

III.6 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

I. Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos.

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 14 que respecto del reconocimiento de los efectos de la inflación, para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013, existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%; por lo que para dicho ejercicio, no existe la obligación de reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente

:

EJERCICIO	%
2010	4.40
2011	3.82
2012	3.56
SUMA	11.78

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

II. Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Para el ejercicio fiscal 2013, en ámbito de operación del HGM no se tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

III. Sistema y método de valuación de Almacenes

El método para valuar los Almacenes es el de "Costo Promedio".

IV. Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el hospital son:

DESCRIPCIÓN	%
Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20%

V. Eventos Posteriores al Cierre.

No se tienen eventos posteriores que se tengan que revelar en los Estados Financieros.

VI. Obligaciones laborales e indemnizaciones al personal

De conformidad con lo dispuesto por la "NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal sobre el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal", las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Reglamento, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas disposiciones difieren de las señaladas en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y reconocerlas como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, tomando como base los estudios realizados por peritos independientes; además, de otros pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, que deban ser cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, reconocidos en los resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

VII. Estimaciones

Los estados financieros requieren de estimaciones y supuestos por parte de la Administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones, por lo que se pudiera considerar que no existe contingencia, sin embargo se muestran en caso de que tengan algún impacto de reconocimiento.

VIII. Subsidios del Gobierno Federal.

El Organismo recibe anualmente recursos para instrumentar programas de inversión y para dotar a las Áreas Operativas y Unidades Administrativas, de la infraestructura y equipo para la realización de sus programas.

Las transferencias del Gobierno Federal para Gasto de Inversión, se registran como aportaciones del Gobierno Federal en el patrimonio, conforme a la "NIFGG SP 002 - Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, cuyo objetivo es el registro y presentación en los estados financieros de los recursos fiscales otorgados a una entidad del Sector Paraestatal Federal por el Gobierno Federal, a través de la Tesorería de la Federación TESOFE derivados de subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital. Al señalar que el Gasto de Inversión, corresponde a las erogaciones para la adquisición de bienes, muebles y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos.

Para el ejercicio del presupuesto asignado al Organismo en Gasto de Inversión, las Áreas Operativas y Unidades Administrativas se sujetan a los montos, calendarización y partidas presupuestarias autorizadas, y de acuerdo con la normatividad aplicable para los procesos de programación, presupuestación y ejercicio del Gasto.

IX. Transferencias corrientes del Gobierno Federal

Las transferencias de recursos del Gobierno Federal correspondientes al Gasto Corriente, recibidas con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, se acreditan a la cuenta de "Subsidios y transferencias corrientes". Si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, conforme a la "NIFGG SP 02 Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y de capital en el sector paraestatal" (versión 2012). Sobre el particular la norma también señala que el saldo de dicha cuenta, una vez cubierto el déficit de operación se traspasará a Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE, destacando que a través del oficio número 30231/DGAAP/0233/2013 de fecha 20 de febrero de 2014, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (HGM) solicita a la DGPOP de la Secretaría de Salud, a efecto de que se realice el trámite de consulta ante las instancias que corresponda para que ratifiquen o rectifiquen la debida observancia por parte del HGM, debido a que durante el ejercicio fiscal 2012 y durante 2013 se emitió el Estado de Actividades, mismo que no es acorde a lo establecido en el numeral 11 de la NIFGG SP 02.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

Gasto Corriente – Erogaciones para bienes y servicios destinadas a la realización de actividades administrativas y de operación requeridos para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta a las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. El Gasto Corriente incluye los recursos federales, ministrados por el Gobierno Federal como transferencias corrientes.

Para el ejercicio del presupuesto asignado al Organismo en Gasto Corriente, las Áreas, Operativas y Unidades Administrativas se sujetan a los montos, calendarización y partidas presupuestarias autorizadas, y de acuerdo con la normatividad aplicable para los procesos de programación, presupuestación y ejercicio del gasto.

III 7.POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Para el ejercicio fiscal 2013, en ámbito de operación el HGM no tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

III 8. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.

Por lo que se refiere a los activos del HGM, durante los ejercicio de 2013 y 2012, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada ejercicio. Adicionalmente durante los ejercicios anteriormente indicados no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación, ni tampoco reconocimiento en los estados financieros de deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

En el transcurso de los ejercicio de 2013 y 2012, no se registraron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.

Durante los ejercicio de 2013 y 2012, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía. Cabe comentar que la Entidad no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

III 9.FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

III 10.REPORTE DE RECAUDACIÓN

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

III 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

III 12. CALIFICACION OTORGADAS

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

III 13. PROCESO DE MEJORA

Las principales políticas de Control Interno del HGM, se encuentran en los Manuales de Procedimientos, , dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, destacando que de forma permanente la Hospital tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los estados financieros, y a la vigencia normativa aplicable, además de que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los estados financieros de la misma, Asimismo una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios prestados.

III 14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen eventos posteriores que se tengan que revelar en los Estados Financieros.

III 15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del HGM.

III 16. CONTINGENTE

- I. Al 31 de diciembre de 2013, existe un total de 305 casos laborales contingentes; que se encuentran en litigio; 174 por concepto de prima de antigüedad, 43 casos corresponden a reclamos por retiro voluntario y 88 casos por asuntos de reinstalación, indemnización y otras prestaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tiene registrada una estimación en cuentas de orden por 57 y 29 juicios con sentencia desfavorable por \$13,971,593 y \$4,780,845 respectivamente.

- II. El 14 de diciembre de 2011, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" sufrió el robo de vales de despensa por la cantidad de \$12,279,998, mismos que quedaron consignados en la averiguación previa FCH/WH-8/T3/04402/11-12 presentada ante el juzgado 38 penal del Distrito Federal. El Organismo reconoció una cuenta por cobrar por la reclamación de seguro, misma que se ve reflejada en el pasivo por los recursos que se reintegrarán a la Tesorería de la Federación cuando se materialice la recuperación del seguro. La adquisición de los mencionados vales se registro en el costo de operación de programas en la partida Otras Prestaciones, independiente del registro original de vales de despensa.

Con fecha 27 de enero de 2012, la administración del Organismo realizó la consulta a la DGPOP de la Secretaría de Salud respecto a los registros realizados, sin respuesta a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Mediante oficio número DGAAOCSP 00555 de fecha 21 de mayo de 2012, Dirección General Adjunta de Administración y Control de Servicios Personales adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, comunica al Hospital General de México que una vez que se conozca la resolución emitida por la Compañía de Seguro y se cuente con los términos en los que se emita la misma, se deberá remitir nuevamente el planteamiento.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

A través de los oficios números DGAAF/219/2013 y DRF/207/2013 de fecha 25 de febrero y 13 de marzo de 2013 respectivamente se comunica a la Dirección General Adjunta de Administración y Control de Servicios Personales y a la DGPOP de la Secretaría de Salud que la Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V. Grupo Interacciones presentó Finiquito del siniestro No.7453 según póliza No. 495292 por un monto de \$10,912,743, solicitando tramitar ante la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP, consulta sobre el procedimiento a seguir sobre el reintegro presupuestario, así como el registro que el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" debe realizar a fin de que los registros contables-presupuestales queden debidamente regularizados en términos de las disposiciones que rigen en la materia, sin respuesta a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Con oficio número DGPOP-08/02475/13 de fecha julio 8 de 2013 y en alcance al oficio DGPOP/08/02031/13, la DGPOP de la Secretaría de Salud informa que efectuara una consulta a la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la finalidad de obtener el dictamen de la declaratoria de ingresos. Mediante oficio DGPOP-08/02719/13 de fecha julio 26 de 2013, la DGPOP de la Secretaría de Salud, comunica al HGM que en relación a la consulta realizada a la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de obtener el dictamen de la declaratoria de ingreso, referente al importe recibido como finiquito por concepto de siniestro relativo al robo de vales de despensa de fin de año del ejercicio fiscal 2011, adjunta copia del oficio 349-B-1-1-269, el cual nos remite a los numerales V y V.5 del Oficio Circular 102-K-040, destacando que el número V.5 señala En el caso de la obtención de ingresos por recuperación de seguros no se requerirá del dictamen o acuse de recibió de ingresos excedentes de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios (UPINT. Por lo cual, a través del oficio número 30231/DG/284/2013 de fecha 7 de agosto de 2013 y con la finalidad de atender presiones de gasto, El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" comunica a la DGPOP de la Secretaría de Salud, que con base en el oficio DGPOP-08/02719/13, se procederá a realizar el registro ingreso-gasto a nivel flujo de efectivo de recursos propios por el importe recibió como finiquito por concepto de siniestro relativo al robo de vales de despensa de fin de año del ejercicio fiscal 2011 por \$10,912,743 (Diez millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y tres pesos 03/100 M.N.), así como los registros contables.

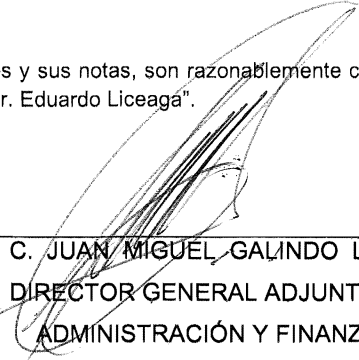
En el mes de marzo 2014, la Administración del Organismo autorizo la emisión de los Estados Financieros del ejercicio 2013(27 de marzo de 2013, para los estados financieros del ejercicio 2012). En fecha posterior se someterá a la consideración de la H. Junta del Órgano de Gobierno, la aprobación definitiva de la información dictaminada.

Las presentes notas son parte integral de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".



DR. CESAR ATHIE GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL



C. JUAN MIGUEL GALINDO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS